



Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Resolución rectoral de 23 de octubre de 2023 (BOE del 6 de noviembre)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 23 DE OCTUBRE DE 2023 (BOE DE 6 DE NOVIEMBRE), PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE GRUPO III EN LA UNIDAD DE REPROGRAFÍA DEL SERVICIO DE GESTIÓN EDITORIAL. (LMIA0018)

Se dispone la publicación de la plantilla correctora provisional del ejercicio con respuestas alternativas celebrado el 5 de marzo de 2024. Las alegaciones a la misma podrán presentarse en el plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación.

Las alegaciones deberán presentarse a través del registro electrónico único de la UNED, dirigidas a la Sección PAS Laboral, código U02800251, siendo el único medio válido de presentación. No se permite adjuntar ficheros a las alegaciones. En el asunto debe constar: **Alegaciones LMIA0018**.

El plazo para la presentación de alegaciones a la plantilla correctora finaliza el jueves, 7 de marzo de 2024. No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio aparte del indicado.

La contestación a estas alegaciones se efectuará mediante la publicación de la plantilla correctora definitiva en la página web de la UNED.

Madrid, 5 de marzo de 2024. La secretaria del Tribunal, María Pilar Bonilla García.

